



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

30 JUN. 2022 17:21:05

Entrada **224947**

Pregunta sobre el cierre por la Comisión Europea de 94 áreas de pesca y la posición del Gobierno

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**, relativa a la intención de la Comisión Europea de cerrar a la pesca 94 áreas y posición del Gobierno español.

El malestar y la preocupación han cundido entre el sector pesquero al conocer la intención de la Comisión Europea de proceder al cierre a la actividad pesquera de un total de 94 áreas que van desde el Golfo de Cádiz y hasta la zona norte del Gran Sol (hasta el oeste de Escocia).

De llevarse a efecto, la medida afectará a los barcos que tienen contacto con el fondo, como es el arrastre y el palangre de fondo. La propuesta estipula el cierre de 94 áreas a todas las artes de fondo por debajo de los 400 metros en aguas del estado español, Portugal, Francia e Irlanda.

Tendría un impacto especialmente negativo en la actividad del palangre de fondo que vería afectadas un 75% de sus capturas. Estamos hablando de un serio revés para muchas flotas pesqueras del estado, especialmente la gallega.

La medida fue impulsada por el Comisario Europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, y la Directora de DG Mare, según indican, en el marco de la Estrategia de Biodiversidad y del Green Deal, bajo el argumento de proteger hábitats sensibles.

Es indiscutible la necesidad de proteger los ecosistemas marinos y las biomásas de peces, pero debe acompañarse con el impacto socioeconómico en sectores como el pesquero. Sobre todo cuanto estamos ante medidas exprés,





que se han propuesto sin tener en cuenta al sector de la pesca, al que no se ha consultado. De hecho, el sector se queja de que no ha sido informado en ningún momento. Sólo se ha comunicado a los responsables de pesca de los estados miembros.

Medidas de este calado deberían seguir un cauce de diálogo, información y transparencia, contar con informes y estudios serios y rigurosos que detecten las zonas verdaderamente vulnerables y sensibles a cerrar, y no regirse por prohibiciones de trazo grueso. Deben también llevarse a cabo estudios de impacto socioeconómico en los distintos sectores pesqueros y por supuesto, dialogar con el sector.

Dada la importancia de esta medida comunitaria en proceso, resulta pertinente conocer la posición del Gobierno al respecto ante la UE.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la propuesta de la Comisión Europea de proceder al cierre a la actividad pesquera de un total de 94 áreas que van desde el Golfo de Cádiz y hasta la zona norte del Gran Sol (hasta el oeste de Escocia), una medida que afectará a los barcos que tienen contacto con el fondo, como es el arrastre y el palangre de fondo?
2. ¿Se ha posicionado en contra de una medida de este tipo que tendrá un impacto muy negativo sobre la actividad de flotas de arrastre y de palangre como las gallegas?
3. ¿A qué cree el Ministerio que se debe una medida de este tipo, impulsada sin el necesario diálogo con el sector?
4. ¿Se ha reunido el Ministerio con el sector pesquero para hablar sobre esta medida? ¿Ha consensuado una posición con el sector al respecto?



5. ¿Ha defendido el Ministerio ante la UE la necesidad de paralizar esta propuesta?
6. ¿No debería sostenerse en informes y estudios rigurosos sobre áreas concretas que sean sensibles y vulnerables en lugar de proponer cerrar 94 áreas con trazo grueso?
7. ¿No debería contarse con estudios de impacto socioeconómico?
8. ¿Qué gestiones va a llevar a cabo el Ministerio para parar esta medida?
¿Va a aunar posiciones con otros Estados miembros?

Madrid, a 30 de junio de 2022

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso